ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 33/2016

Contratación Directa N° 15/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID: 319577

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Gómez Ríos en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y el Lic. Frencisco Romero funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y por los oferentes el Sr. Francisco Vera Monges con documento de identidad Nº 996.435 en representación de la empresa OLI SERVICE S.R.L., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 15/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado 18 "Anexo B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, donde se indica que la fecha apertura de los sobres será el 06 de diciembre de 2016 a las 14:30 Hs. se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (RUC: 80009767-0)	06/12/2016 11:06 Hs.
2	OLI SERVICE S.R.L. (RUC: 80021141-3)	06/12/2016 11:23 Hs.
3	INSUSERV SOLUCIONES GENERALES DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ (RUC: 2917633-6)	06/12/2016 12:59 Hs.
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)	06/12/2016 13:43 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Precio Total Unitario por Lote	
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Lote 3:	11.543.150.-
2	OLI SERVICE S.R.L.	Lote 2:	2.650.000.-
3	INSUSERV SOLUCIONES GENERALES DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	Lote 2:	2.150.000.-
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Lote 1:	28.258.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1431987	59 PÁGINAS
OLI SERVICE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1432136	67 PÁGINAS
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1432174	14 PÁGINAS
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1431842	90 PÁGINAS

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El Sr. Francisco Vera Monges en representación de la empresa OLI SERVICE S.R.L. deja constancia de las siguientes observaciones:
La empresa INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz no presenta

- Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de servicio objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015).
- Constancia de ser Centro de Servicios Autorizados autenticado por escribanía.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada (taller de reparación con máquinas y herramientas necesarias para la reparación de los equipos) para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.
- Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales para la prestación de los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de contar con seguro del local en caso de retirar los equipos para su reparación

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 15:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. FRANCISCO VERA MONGES
C.I. Nº 996.435
OLI SERVICE S.R.L.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

LIC. FRANCISCO ROMERO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA